



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0810**
NEUQUÉN, **14 NOV 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 5648-M/14 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación- Secretaría de Coordinación, y la nota N° 160/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Prensa y Comunicación solicita el pago de la Factura tipo B N° 0019-00000409 de CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A, por \$ 18.029.- (PESOS DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE) por la provisión de un Stand, con motivo de llevarse a cabo la "VII Jornadas Patagónicas de Pediatría" que tuvieron lugar en el Espacio DUAM el día 19 de septiembre de 2014;

Que es intención de la Municipalidad, participar de este tipo de eventos destacando lo beneficioso que es fomentar y difundir las actividades que se llevan adelante tanto a nivel provincial como nacional;

Que la mencionada factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Coordinación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1016/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 4798;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) y h) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

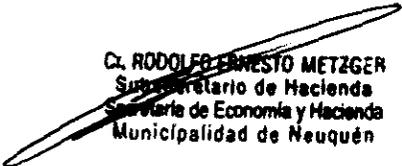
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

es copia

fdo: Bermúdez - Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0019-00000409 por un importe de PESOS DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE (\$ 18.029.-), a nombre de **CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A**, por la provisión de un Stand, con motivo de llevarse a cabo la "VII Jornadas Patagónicas de Pediatría" que tuvieron lugar en el Espacio DUAM el día 19 de septiembre de 2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Bermúdez - Artaza

~~Ct. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2004
Fecha 28.11.....2014